



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de febrero de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ENOC DE JESÚS ARENAS BEDOYA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20090052400
Asunto:	Reconoce personería
Enlace:	05001310500220090052400 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ENOC DE JESÚS ARENAS BEDOYA contra COLPENSIONES, se reconoce **personería** para actuar en representación de PARISS EN LIQUIDACIÓN (PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN), a la abogada Sara Vergara Duque, con tarjeta profesional 217.873 del CSJ de la J., en los términos del poder conferido que milita en el anexo 2- 3 del expediente digital.

La solicitud presentada por la apoderada judicial de PARISS EN LIQUIDACIÓN (anexo 2-2 E.D.), con relación a la entrega del título judicial 413230001545971 por valor de \$1.071.200 ya fue resuelta mediante auto de marzo 18 de 2019 (anexo 4 E.D.) y como consta a folios 125 del expediente físico, que se encuentra disponible en la secretaria del despacho por el término de treinta (30) días antes de ser rearchivado en la caja 1119.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ae126ee63ff98a95b89a2d90863f4654545026c28b70b14ea93fc20a4eb927d**

Documento generado en 10/02/2023 01:18:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>